



Megamarcha en defensa del INE. Golpe al lopezobradorismo



PLAN B DE MORENA

UNA REFORMA “CHIQUITA” QUE REDUCE LAS DIPUTACIONES PLURINOMINALES

La megamarcha en defensa del INE tuvo varios efectos, entre ellos la reconciliación del bloque PAN-PRI-PRD y la evaporación de posibilidades para que la Reforma Electoral que impulsa López Obrador se concrete por la vía constitucional. Ahora el oficialismo pretende cambios a leyes secundarias. Pese a que la oposición advierte que ahora se enfrenta a una reforma “chiquita”, aún persiste el riesgo -alertan- de que Morena cree condiciones para disminuir las capacidades del INE y del tribunal electoral.

JERÓNIMO D. GALVÁN

El plan B está en marcha. De no lograr el apoyo de dos terceras partes del Pleno de la Cámara de Diputados para aprobar la Reforma Electoral, es decir, 334 votos, Morena aplicaría modificaciones a leyes reglamentarias en materia electoral que irían, incluso, más allá de los alcances que planteaba en un principio la propuesta de cambios del presidente a la Constitución.

Fue el lunes 14 cuando el principal encargado de las gestiones del Grupo de Trabajo que revisa las 107 iniciativas en torno al tema, presentadas en San Lázaro por diversos partidos, dio el golpe sobre la mesa. Morena lanzó un ultimátum: o se trabaja en el acuerdo para elaborar un dictamen de consenso antes del 23 de noviembre, o votarán en el Pleno el dictamen del Ejecutivo federal en sus términos.

La advertencia no fue fortuita. Aunque la bancada del PRI había mostrado apertura para negociar una reforma, incluso constitucional en temas específicos -como la reducción de prerrogativas



Viene de la
página anterior



Comité Ejecutivo Nacional, su presidente, Alejandro Moreno, anunció: "No vamos a apoyar ninguna reforma, jamás, que atente contra el Instituto Nacional Electoral y contra el Tribunal Electoral".

Esta renovada convicción para negar sus 69 votos a Morena y aliados, y poder avanzar con cambios a la Constitución, derivó en una reconciliación con sus aliados: Acción Nacional y el PRD, con quienes anunciaron la reactivación de la alianza legislativa "Va Por México" en la Cámara de Diputados, tras el diferendo por la extensión del apoyo de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028.

Atajo legislativo

El lunes 14, a un día de la movilización sobre Paseo de la Reforma, apareció el diputado Hamlet García, representante de Morena en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral, para lanzar el ultimátum de su coordinador.

El límite para llegar a un acuerdo de dictamen para una Reforma Electoral reducida, con apenas unos cuatro puntos de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, debería darse a más tardar el miércoles 23.

En caso contrario, dijo, se llevaría al Pleno en sus términos la Reforma Electoral del presidente López Obrador el miércoles 30 y, de ser rechazada, activarían el "Plan B": las reformas a las leyes secundarias que sí puede aprobar el bloque "Juntos Hacemos Historia" en San Lázaro con mayoría simple, la mitad de los presentes más uno.

"Nos bastan los votos con nuestros aliados para poder transitar en un Plan B que sería esta reforma secundaria", sentenció el legislador.

Las normas sujetas a cambios serían tres, principalmente: la Ley General de Partidos, la Ley General de Medios de Impugnación y la Ley General de Procedimientos Electorales. Estas serían modificadas, afirmó el coordinador Mier Velazco, sin siquiera recurrir a los grupos de oposición: "Entonces nos iremos sólo con lo que nosotros consideramos que es lo que México merece y que las encuestas lo han reiterado".

En respuesta, el presidente de la Mesa Directiva de los diputados, Santiago Creel Miranda, desechó los alcances de lo que pudiera modificar el grupo mayoritario sin cambiar a Constitución Mexicana. "El presidente (López Obrador) no puede cambiar absolutamente nada de lo que incluye el corazón de su (iniciativa de) reforma (constitucional)".

Respecto del artículo 41 de la ley suprema, el panista Creel Miranda mencionó que, durante su elaboración, prácticamente protegieron el andamiaje electoral: "Por qué lo redactamos, es uno de los artículos más extensos de nuestra Constitución, precisamente para que no pueda pasar esto porque el proceso logrado fue tan difícil y nos costó tanto tiempo el llegar, que hicimos prácticamente una ley reglamentaria".

Este apartado de la norma que rige al país regula la existencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), la integración de los tribunales electorales del ámbito federal y local, el financiamiento a partidos, así como la autonomía e integración del INE.

Frente a este margen de maniobra reducido, el legislador Hamlet García reconoció que es limitado su campo de acción. "Sí puede avanzar el tema del voto electrónico... sí pueden caminar las acciones afirmativas; sí podemos legislar cuestiones de carácter procesal de los juicios del Tribunal Electoral; sí podemos modificar reglas de campaña... sí podemos modificar aspectos de fiscalización, también, que son muy importantes".

El documento emergente, ante la negativa de los partidos de Va Por México, también implicaría incidir en las facultades y atribuciones de los Oples y en otras tantas del INE que se han duplicado, consideran desde la bancada de Morena.

Pero el as bajo la manga, si bien aún no se ha revisado a cabalidad, como reconoció el diputado García Almaguer, sería trazar una vía alterna con la intención de disminuir el número de legisladores plurinominales.

"Todavía se puede hacer algo en el tema de asignación de diputaciones, porque la Constitución lo que te dice es que hay 300 de mayoría y 200 pluris. Y luego solamente te dice que esos 200 pluris se van a votar en listas regionales. Pero no te dice el mecanismo de asignación de esas 200. ▶

de partidos-, la marcha del domingo 13 en defensa del INE parece haber cambiado su posición. A la mañana siguiente en el





Viene de la
página anterior

"Del análisis que hemos realizado creo que hay margen para modificar la asignación de las diputaciones plurinominales", indicó el morenista.

Y es que, a partir de esta interpretación del 54 constitucional, aún en examen, se establece que la Constitución detallará la conformación territorial de las circunscripciones, por lo cual los miembros de Morena calculan posible mover circunscripciones en la legislación secundaria, y también el método de asignación de estas 200 circunscripciones de representación proporcional. Así buscarían atender uno de los puntos principales solicitados por López Obrador.

Punto de quiebre

Las buenas gestiones y apertura que había logrado el jefe de la negociación con el PRI, el coordinador morenista Ignacio Mier Velazco, parecieron caer de sus manos como granos de arena. La conferencia del dirigente nacional del tricolor con el coordinador de su bancada en San Lázaro, Rubén Moreira, alzó las banderas rojas sobre la evidente ruptura en las pláticas de las que había participado incluso el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Ese lunes, en el Comité Ejecutivo del PRI de avenida de los Insurgentes apareció Alejandro Moreno con un semblante envalentonado luego de la respuesta que obtuvo la marcha en defensa del INE, convocada por iniciativas como Unidos, de Claudio X. González, y atendida por miles de asistentes de organizaciones de la sociedad civil y personas en contra de diversas decisiones del actual gobierno de la Cuarta Transformación.

"Lo que la ciudadanía salió a decir a las calles el día de ayer, los priistas lo vamos a

defender, lo vamos a sostener, como lo hemos venido haciendo, con firmeza y con contundencia, será defendido en la Cámara de Diputados", exclamó el líder priista con una solicitud de desafuero pendiente de resolver que tramitó la Fiscalía de Campeche.

Dos días después aparecieron en San Lázaro los renovados aliados de Va Por México. Los coordinadores de PAN, PRI y PRD anunciaban que la marcha había logrado lo que durante semanas de diálogo no habían podido: reencontrarse luego del enojo que provocó la iniciativa del PRI para extender la permanencia del Ejército y la Marina en las calles por cuatro años más de lo establecido originalmente.

Jorge Romero, coordinador del PAN, se congratuló por el retorno del compañero extraviado: "El Partido Revolucionario Institucional está aquí, en esta rueda, con nosotros, haciendo lo que está diciendo. Nosotros partimos de esa creencia, de creer, y aquí estamos juntos".

El Sol Azteca reiteró su confianza, de nuevo, en el grupo del PRI. "Caminaremos juntos en rechazar cualquier reforma constitucional que le haga daño a la nación, me refiero en materia electoral", dijo el coordinador Luis Espinosa Cházaro.

Ante los cuestionamientos de la pasada traición, Rubén Moreira salió a la defensa del presidente de su partido: "Alejandro Moreno no ha traicionado a nadie, para nada, ni nosotros. Votamos porque estamos convencidos de que es un acto necesario extender la posibilidad de que el Ejército participe en materias de seguridad... una coalición con tres partidos distintos, pues obvio que en algún momento tiene diferencias".

El factor de unión, dejaron en claro, será ahora evitar que Morena disminuya las capacidades del INE y del Tribunal Electoral. Recordaron además que vendrá en 2023 la designación de cuatro consejeros electorales ante la salida de quienes concluyen su mandato, entre ellos el presidente del INE, Lorenzo Córdova. Los legisladores aseguraron que se mantendrán vigilantes para que Morena cumpla lo que marca la ley y evite hacer una designación por cuotas partidistas.

Al jueves 17, y ante las menciones de los opositores de que ni siquiera había un documento que discutir, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, anunció que convocará el próximo miércoles 23 a las comisiones de Gobernación y de Reforma Política Electoral para darles a conocer el documento que integrará las propuestas del Ejecutivo y las iniciativas de diputados de distintas fuerzas políticas.

La ruta a seguir será votar en comisiones unidas el martes 29, y antes de que acabe el mes, el miércoles 30, llevar ante la asamblea de la Cámara el dictamen final de la Reforma Electoral. ●



Benjamin Flores

Mier. Cambios en tres normas